



CIRCULAR N°

1

Reducción Horaria Edificio de Gobierno

SEÑOR

.....

PRESENTE

Con motivo de la situación imperante en el **Edificio de Gobierno** de esta Unidad Académica, donde ha colapsado el sistema de calefacción central por radiantes y con el fin de paliar de algún modo esta situación, el Consejo Directivo dispuso modificar transitoriamente la apertura y cierre del mismo, de la siguiente manera:

Apertura: 9 hs.
Cierre: 18 hs.

El personal deberá adecuar su horario habitual a esta disposición, sin necesidad de dar cumplimiento a la totalidad horaria exigida.

Esta disposición regirá a partir del día 15 de junio hasta el 7 de julio del corriente año inclusive y sólo contempla al personal de apoyo académico que trabaja en el Edificio de Gobierno.

Sirva de atenta nota


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO